

Patente Española

# MEMORIA

descriptiva sobre : " Perfeccionamientos en la fabricación de envases."

POR

STEEL BOUND CONTAINER CORPORATION

DE

ST. PETERSBURG,

Florida,

Estados Unidos de América



# *Memoria descriptiva*

*sobre*

"Perfeccionamientos en la fabricación de envases".

=====

Solicitantes: STEEL BOUND CONTAINER CORPORATION,  
residentes en Florida Theatre Building,  
Pinellas County. St. Petersburg, Florida,  
EE.UU.de A.

=====

El presente invento se relaciona con la construcción de envases o recipientes, y muy especialmente con un envase destinado al envase y transporte de frutas, legumbres frescas y géneros por el estilo.

5. Uno de los fines del invento es producir un envase compuesto de duelas, listones o tablillas, de madera o de alguna otra clase de material mixto o compuesto, las cuales van armadas y unidas por medio de aros o bandas con medios para sujetar las duelas
10. o listones o tablillas a dichos aros, así como para sujetar los fondos del envase en posición rígida.

- Otro de los fines del invento es producir un envase que pueda estar fabricado todo él de bandas de metal, duelas o tablillas laterales en sus paredes
15. y tapas superior e inferior sin tener necesidad de



servirse de clavos ni órganos de sujeción independientes, excepto para sujetar los extremos de las bandas o flejes entre sí.

Otro de los fines del invento es producir un  
20. envase, formado de duelas o tablillas, de fondos superior e inferior y de flejes o aros o bandas que tengan partes vueltas o dobladas o saledizas, para mantener todas las demás piezas unidas, de manera que el armado final de todos estos elementos resulte rígido y duradero y no pueda  
25. deformarse con facilidad.

Otro de los fines del invento es producir un envase constituido por listones o duelas y unas bandas o flejes de metal que unen dichas duelas formándose en las bandas unas púas o dientes penetrantes  
30. que, al ser clavados en las duelas presenten una amplia superficie de resistencia sensiblemente perpendicular a la longitud de las duelas o tablillas, por lo que se comprenderá que unos y otros elementos habrán de quedar más firmemente unidos contra factores o agentes o causas  
35. de separación.

De una manera general el invento está encaminado a producir un envase constituido por listones, tablillas o duelas, unos fondos o tapas superior e inferior y unas bandas o flejes metálicos que unen las duelas o tablillas  
40. y mantienen los fondos colocados en posición debida, con la facultad de poderse fabricar estos envases de una manera sumamente económica, compatibles con suma rigidez en la construcción y con la facilidad de poder desmontar uno o ambos fondos y de volverlos a colocar cuando se  
45. desée llenar o desocupar el envase.

En los dibujos que se acompañan,

La Fig. 1 es una perspectiva del conjunto de un envase construido con arreglo a una forma de ejecución del invento.

50. La Fig. 2 es un corte transversal a mayor escala,



tomado por la línea 2-2 de la Fig. 1.

La Fig. 3 es un trozo o fragmento de una banda metálica que se emplea para sujetar y unir las tablillas o duelas del envase, viéndose en la Figura, 55. de un modo detallado las púas o dientes de enclavamiento y anclaje así como la manera de empalmar los extremos de dicha banda entre sí.

La Fig. 4 representa otro tipo de banda destinado a sujetar las duelas o tablillas entre sí.

La Fig. 5 representa una modificación destinada a empalmar los extremos de dicha banda o fleje entre sí de manera que puedan dilatarse o dar de sí cuando haya necesidad de retirar uno de los fondos del envase. 60.

La Fig. 6 es un corte transversal por la línea 65. 6-6 de la Fig. 5.

Con referencia a la Fig. 1, el envase en ella representado comprende una serie de duelas o tablillas 10 unidas por medio de los aros 11 y 12, así como unos fondos 13 superior e inferior, si bien tan solo aparece uno de ellos en la Figura. Hay que partir del supuesto de que la construcción del envase es materialmente la misma por cada fondo o extremo, de manera que el inferior puede ser igual que el superior, e ir armado y sujeto de la misma manera. Las duelas o tablillas 10 podrán estar 70. hechas de madera o de cualquier otra composición apropiada, y los aros deberán ser preferentemente, de metal delgado. 75.

Segun puede verse en la Fig. 2, cada uno de los fondos o tapas del envase comprende dos chapas o tabletas 14 y 15 que se sujetan entre sí de una manera 80. cualquiera conveniente como por medio de encolado, por ejemplo, Preferentemente, estas tabletas se componen de madera, yendo el grano de la madera de una de ellas cruzado con el grano de la madera de la otra. La tabla o chapa 14 es de un diámetro escasamente mayor que el 85. de la tabla 13 y vá dispuesto de manera que descansa



- 4 -

en los extremos de las duelas 10, al paso que la chapa 13 tiene un diámetro tal que encaja con precisión entre las duelas o tabletas. En su consecuencia, los fondos no tan solo tapan y cierran los extremos del envase 90. sino que sirven de elementos para conservar su forma muy en particular la chapa 13 mantiene las duelas en una forma correspondiente, o para expresarlo en otro modo mantiene el envase en forma cilíndrica.

Para sujetar las duelas 10 a las bandas o 95. aros 11 y 12 y por consiguiente para unir dichas duelas o tablillas, cada aro o banda vá cortado, (Fig. 3) desde una de sus orillas en sentido de las líneas diagonales 16 y 17, formándose de esta suerte las púas o dientes 18 y 19, que se doblan en sentido rectangular al plano 100. de la banda o fleje a fin de constituir salientes puntiagudas y afiladas que penetren en las duelas. Preferentemente la banda o fleje está formada con dos series equidistanciadas de dichas púas o dientes 18 y 19 para cada duela, y entre las series de dientes, la 105. parte de la orilla o borde de la banda vá trabajada a estampa segun se indica en 20, a fin de constituir una saliente de forma arqueada que se extiende desde aquel de los lados de la banda de donde proyectan o sobresalen los dientes 18 y 19. La parte arqueada 20, (Fig. 2) 110. vá unida a una tablilla o duela, que preferentemente no habrá de ser de profundidad tal que pueda penetrar del todo en la duela puesto que está destinada principalmente a servir de medio de anclaje. Por ello cada se comprenderá que cada banda o fleje deberá ir enclavada a/ 115. tablilla por medio de dos series de dientes 18 y 19, yendo situado un anclaje arqueado 20 entre cada juego de dientes. Los dientes 18,19, al sujetarlos en las duelas se enclavan en éstas, sobresalen por el lado opuesto de las mismas, y se remachan contra dicho lado de la duela 120. para establecer una unión firme y obligada. Obsérvese



que la saliente arqueada 20 se extiende sensiblemente perpendicular al plano de los dientes 18 y 19, y que por consiguiente, al quedar la banda sujeta a una duela o tablilla, el anclaje presenta una extensa superficie de 125. resistencia cuya directriz es sensiblemente perpendicular a la longitud de la duela.

Las duelas o tablillas se sujetan desde un principio en relación aislada a los flejes o bandas 11 y 12 dejando que los bordes de estos que no tengan 130. formados dientes sobresalgan de los extremos de las duelas armándose luego el conjunto y dándole forma cilíndrica. Para sujetar aquellos extremos de las bandas o flejes que sobresalen ligeramente de las duelas por los extremos de estas últimas, tienen aquellos formadas unas partes 135. curvas 22 y 23, estampadas a relieve, y una parte opuesta 24, estampada igualmente a fin de constituir una especie de ojo o hembrilla 25 donde irá recibido un pasador o chaveta 26, según se muestra en las Figs. 5 y 6. Uno de los extremos de la banda irá formado de tal modo con 140. dichas partes estampadas a relieve que habrá de resultar complementario de las partes igualmente estampadas en el otro extremo, y por consiguiente, al quedar los extremos de dicha banda o fleje sobrepuestos, conforme se vé en la Fig. 6, se podrá insertar el pasador o chaveta 26 145. para sujetar los extremos de la banda entre sí. Una vez unidas y armadas de este modo las duelas o tablillas y sus bandas o flejes de sujeción, se colocan los fondos 13 en la forma indicada en la Fig. 2, verificado lo cual las partes salientes de la orilla de la banda, se remachan 150. de trecho en trecho contra los fondos 13 en la forma que se indica en 27, a fin de sujetar estos últimos. Preferimos emplear este remachado de la orilla de las bandas de trecho en trecho 27, porque de esta manera, el fondo del envase de podrá retirar o desmontar desde uno cualquiera de los 155. extremos de este, de una manera bastante fácil y cómoda



empleando un destornillador o herramienta análoga, para doblar y levantar los remaches 27 en sus posiciones rectas y una vez hecho esto, se puede retirar el fondo o tapa del envase. En condiciones normales no será preciso  
160. enderezar de nuevo todos los remaches 27 para conseguir este resultado.

Si bien, solo se describen y representan dos de las bandas o aros o flejes 11 y 12, se sobrentiende que se podrán emplear uno o más de estos flejes intermedios  
165. entre los de los extremos, sobre todo si el envase es de mayor longitud, y preferentemente, cuando se empléen uno o más aros o bandas intermedias, ambas orillas de estos habrán de tener formados los dientes y elementos de fijación o anclaje 18, 19 y 20.

170. La Fig. 4 muestra una manera diferente de sujetar las bandas o flejes a las duelas. En esta forma de ejecución se practican unos dientes o púas de anclaje 30 y 31, en una de las orillas de la banda, análogas a las 18 y 19 de la Fig. 3, y entremedias de dichos dientes  
175. la parte de la orilla de la banda en forma de V indicada en 32, se repliega y enclava en el mismo sentido que lo están los dientes 30 y 31; de ello resulta, la formación de una grapa de enclavamiento 32 que es también sensiblemente paralela a la longitud del fleje y que, como es consiguiente,  
180. habrá de presentar una amplia superficie de resistencia sensiblemente perpendicular al largo de la duela 10. Tanto el elemento de anclaje 20 de la construcción representada en la Fig. 3 como la grapa de anclaje 32 representada en la Fig. 4, ofrecen amplias superficies  
185. de resistencia sensiblemente perpendiculares a la longitud de las duelas o tablillas del envase, y son de capital importancia por cuanto que de este modo las duelas de las paredes del envase quedan más solidariamente unidas a las bandas o flejes de sujeción,  
190. resultando de todo ello la producción de un envase mucho



más resistente y duradero.

Ordinariamente, se emplean tablillas o duelas de madera 10, con el grano de la madera dirigido en el sentido longitudinal de la duela; en su consecuencia, 195. las grapas o dientes 18, 19, o 30 y 31 habrán de penetrar en la tablilla por planos que por lo general se hallarán a lo largo de los granos y entre ellos. El remachado de las puntas penetrantes y saledizas de dichos dientes por el lado interior de la tablilla establece una unión 200. firme y positiva entre la banda o fleje y la tablilla. Sin embargo, esta unión de por sí no sería por lo general lo suficientemente fuerte por cuanto que la torsión de las tablillas o duelas o el movimiento de estas a través de los flejes acabaría pronto por aflojar dicha 205. unión, aflojándose, por ejemplo, los dientes entre los granos de la madera, y hasta podrían desplazarse en sentido longitudinal entremedias de los granos y sin mucha dificultad. Empleando en cambio, un anclaje adicional 20 o 32 en el sentido transversal del grano, 210. es evidente que se evita forzosamente cualquier movimiento de las púas o grapas en dicho sentido. Con la disposición que provee el invento es sumamente difícil que puedan aflojarse las uniones de manera alguna.

Por las Figs. 5 y 6 se verá que se establece 215. una variante en la que cada extremo de la banda o fleje tiene practicadas dos series de las estampaciones 22, 23 y 25. Normalmente la chaveta o pasador 26 cooperará tan solo con una de las series de depresiones o estampados por ambos extremos de la banda, pero es de todo punto 220. evidente que la longitud circunferencial de la banda se podrá aumentar retirando dicho pasador de unión y corriendo las partes estampadas de uno de los extremos del fleje para que se coloquen y formen juego complementario con la otra serie de depresiones o estampaciones del otro extremo 225. de la banda. Esto permite estirar o ensanchar dicha



banda, y por consiguiente ensanchar el envase en el sentido de su circunferencia, pudiéndose emplear este recurso si hubiese necesidad de desmontar el fondo del envase, sin tener que enderezar la grapa 20 en su posición primitiva. Aun cuando desde luego es preferible emplear dichas grapas o dientes 27 enclavados de trecho en trecho, dicho se está que toda la parte salediza de las bandas se podrá replegar y remachar sobre las tapas o fondos, sobre todo si se dispone la doble serie de estampaciones para el pasador de fijación, según se vé en las Figs. 5 y 6.

Un envase, tal como el que vá representado y descrito realiza una construcción robusta y rígida, en la que puede prescindirse de medios de sujeción independientes de las bandas o flejes y de las tablillas o duelas, excepto para la unión de los extremos de las bandas. Asimismo, es evidente que el envase habrá de conservar su forma en razón a la disposición de sus fondos, no pudiéndose, por lo tanto, deformar el envase con facilidad.

Además, la provisión de los medios de fijación o anclaje supletorios 20 y 32 que se extienden en sentido materialmente perpendicular a la longitud de las tablillas o duelas, reviste suma importancia cuando el envase haya de resistir una manipulación muy movida y violenta, sin que llegue a aflojarse la unión entre las duelas y la banda.

Aun cuando hemos descrito y representado más de una de las formas de realización del invento, no se le ocultará a nadie que sea entendido en la materia, que el invento se presta a muchas variantes, sin apartarse del espíritu y alcance de las reivindicaciones del final.

N O T A.

Habiendo ya descrito ampliamente la naturaleza de nuestro invento así como la manera de llevarlo a la



práctica, debemos hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones de detalle sin que se altere el principio fundamental del invento, y lo que constituye su esencia 265. y por lo que solicitamos patente de invención por veinte años en España es por: "Perfeccionamientos en la fabricación de envases"; caracterizándose por lo siguiente:

1º.= Un recipiente que consta de unas duelas 270. o tablillas **distanciadas**, unos aros, unas púas o dientes o grapas formados en los aros y penetrando en las duelas para sujetar estas a los aros o flejes, yendo las puntas o extremidades libres de dichos dientes remachadas sobre las caras interiores de las duelas 275. unos dientes o púas de anclaje que sobresalende los aros o flejes y cooperan con los aros citados en primer término para contribuir a sujetar los aros y evitar que se salgan de su sitio, una tapa o fondo superior u y otro inferior en el envase, y medios en los flejes 280. o bandas para sujetar dichos fondos o tapas.

2º.= Un recipiente o envase formado de una serie de duelas, unos flejes de metal para mantener las duelas en relación distanciada teniendo los flejes por los extremos opuestos del envase, una serie de 285. dientes de enclavamiento distanciados de trecho en trecho a lo largo de su borde interior estando los expresados dientes formados a través de las duelas con sus extremidades libres enclavadas y replegadas con relación a las duelas, teniendo los expresados flejes unas púas 290. o dientes de anclaje que penetran también en las duelas a fin de ayudar a mantener los flejes colocados.

3º.= Un recipiente o envase que se forma de varias duelas o tablillas; unos flejes de metal provistos de dientes o púas o grapas que penetran en las 295. duelas con las puntas de los dientes remachadas en las



caras interiores de las duelas o tablillas a fin de sujetar estas a los flejes, con unos dientes de anclaje suplementarios situados entre cada par de los dientes o grapas primeramente citadas, para contribuir a retener 300. los flejes en su sitio.

4º.= Un recipiente o envase de construcción desarmable que se compone de una serie de duelas o tablillas, unos aros o flejes provistos de dientes o púas que penetran en las duelas para sujetar estas a los 305. aros, medios en las extremidades de los aros para mantener sujetos los extremos del envase, encajando los fondos superior e inferior en los extremos de las duelas, prolongándose los aros o flejes más salientes entre las duelas y con partes de los mismos replegados hacia dentro 310. para que enganchen en las caras externas de los fondos o tapas superior e inferior del envase, de tal manera que la sujeción entre dichos fondos y las duelas pueda ser amovible.

5º.= Un recipiente o envase de construcción 315. desarmable que se compone de una serie de duelas o tablillas, unos aros o flejes provistos de dientes o púas que penetran en las duelas para sujetar estas a los aros, medios en las extremidades de los aros para mantener sujetos los extremos del envase, encajando los fondos 320. superior e inferior en los extremos de las duelas, prolongándose los aros o flejes más salientes entre las duelas y con partes de los mismos replegadas hacia dentro para que enganchen en las caras externas de los fondos o tapas superior e inferior del envase, de tal manera que 325. la sujeción entre dichos fondos y las duelas pueda ser amovible, siendo los extremos empalmados de los aros o flejes desprendibles a fin de que se pueda desarmar el envase por entero.

6º.= Un recipiente o envase que consta de un 330. elemento de pared hecho de fibra, unas cintas de metal



- plano para la atadura o unión de dichas paredes, colocadas en una de las caras y a lo largo de los bordes opuestos de la citada pared, medios para sujetar dicha cinta o fleje a la pared, medios de anclaje de muy poca profundidad
335. relativamente situados junto a los medios de sujeción o fleje antedicho, y presentando una superficie de resistencia relativamente amplia y materialmente perpendicular al eje en el sentido longitudinal de éste.
340. 7º.=Un recipiente o envase, de construcción desarmable, el cual comprende un elemento de pared hecho de fibra, unos flejes o cintas de metal plano para la ligadura o unión con las paredes, unas púas o dientes que sobresalen de dichas cintas y penetran en el elemento
345. de pared para sujetar a él las cintas de ligadura, yendo la punta o extremidad libre de estos dientes remachada sobre la cara interior de la pared sobresaliendo los bordes exteriores de dichas cintas o flejes de metal contiguos a los bordes opuestos de la citada pared, más
350. allá de dichos bordes opuestos, un cierre para el fondo o extremo abierto del envase, yendo los bordes salientes de los listones del metal estampados y remachados sobre el cierre, medios de anclaje relativamente someros o poco pronunciados, situados junto a los dientes o púas y
355. presentando una superficie de resistencia relativamente amplia sensiblemente perpendicular a la altura del envase, y obrando en contraposición a las partes remachadas de los listones o flejes metálicos a fin de contribuir al mantenimiento de estos últimos en su posición.
360. 8º.= Un recipiente o envase de construcción desarmable, el cual comprende un elemento de pared hecho de fibra, unos flejes o cintas de metal plano para la ligadura o unión con las paredes, colocados por una de sus caras y a lo largo de los bordes opuestos del referido
365. elemento de pared y provistos o formados de unos dientes



902

que penetran en dicho elemento de pared en relación distanciada con la punta de las púas que ván remachadas en la cara interior de la pared a fin de sujetar las cintas o flejes metálicos a ella, unos medios de anclaje  
370. relativamente someros o poco profundos dispuestos junto a las púas o dientes y presentando una superficie de resistencia relativamente ámplia en sentido sensiblemente perpendicular al eje longitudinal de la cinta metálica o fleje.

375. 9º.= Un recipiente o envase de construcción desarmable, el cual comprende un elemento de pared hecho de fibra, unas cintas o flejes de metal plano para la unión o ligadura de los elementos de pared, medios para sujetar dichas cintas o flejes a la pared, sobresaliendo  
380. los bordes externos de los flejes de metal contiguos a los bordes opuestos del elemento de pared, más allá de los expresados bordes opuestos, un cierre para el fondo o extremo abierto del envase, yendo los bordes salientes de dichos flejes o cintas de metal remachados  
385. a estampa sobre el cierre, medios de anclaje relativamente someros junto a los medios de fijación antedichos y presentando una superficie de resistencia relativamente ámplia que es sensiblemente perpendicular a la altura del envase y obra en contraposición a las partes  
390. remachadas de los flejes de metal, a fin de contribuir a mantener los flejes de metal fijados en su sitio.

10º.= Un recipiente o envase que comprende un elemento de pared, una cinta o fleje de metal plano para la unión dispuesto en el elemento de pared, medios  
395. labrados a estampa en dicho fleje, para unir éste al elemento de pared y para que presenten una ámplia superficie de resistencia a todo movimiento del listón o fleje con relación a la pared en el sentido longitudinal del fleje, y medios adicionales estampados tambien en el  
400. fleje para contribuir a la unión de éste con el elemento de



pared y presentando una amplia superficie de resistencia al movimiento o desplazamiento del fleje con relación a la pared en sentido perpendicular a la dirección longitudinal del fleje.

405. 11º.= Un recipiente o envase el cual comprende una pared, un elemento de ligadura prolongado sujeto a la pared, medios en uno de los extremos del elemento de ligadura para sujetar los extremos del mismo entre sí, a fin de formar el envase y medios distanciados en

410. sentido circunferencial en el otro extremo del elemento de ligadura, destinados a cooperar de un modo selectivo con los medios del extremo primeramente citado, a fin de que pueda ensancharse o contraerse el envase.

415. 12º.= Un recipiente o envase desarmable que comprende unos elementos de pared hechos de fibra, unos flejes o cintas metálicas para la unión de los elementos de pared, estando estos flejes formados con partes dobladas hacia dentro y distanciadas una de otra formando medios de anclaje, unas púas que sobresalen  
420. de los flejes metálicos por lados opuestos de los medios de anclaje, a fin de sujetar los flejes a los elementos de pared.

425. 13º.= Un recipiente o envase de construcción desarmable que comprende un elemento de pared hecho de fibra, unos flejes o cintas metálicas de ligadura, formados con partes estampadas y distanciadas a fin de constituir medios de anclaje o fijación de forma curva, y unas púas o dientes que sobresalen de los flejes metálicos y se clavan en el elemento-pared  
430. para que los flejes queden sujetos a dicho elemento, presentando estos medios de anclaje curvos una superficie de resistencia relativamente amplia y situada en sentido sensiblemente perpendicular a las líneas de enclavamiento de las púas o dientes.

435. 14º.= Un recipiente o envase de construcción



desarmable que consta de un elemento de pared hecho de fibra, unos listones de metal plano o flejes, medios para sujetar estos flejes al elemento de pared sobresaliendo los bordes externos de los flejes más allá  
440. de los bordes del elemento de pared, unos muñones de anclaje separados entre sí que se extienden en sentido lateral desde los bordes internos de los listones y v<sup>án</sup> curvados hacia el exterior, unos fondos o tapas superior e inferior que se asientan en los bordes  
445. opuestos del elemento-pared, yendo los bordes salientes de los listones met<sup>ál</sup>icos hechos a estampa hacia la parte de dentro y hacia los muñones curvos de la parte de fuera, a fin de fijar los fondos del envase en su posición debida.

450. 15<sup>o</sup>.= Un recipiente o envase que comprende un elemento de pared, una cinta o banda met<sup>ál</sup>ica que abarca el elemento pared y medios para unir la banda y la pared constituidos por un cerco o pico arqueado formado en la banda, pico que se incrusta o enclava en  
455. el elemento pared.

16<sup>o</sup>.= Un recipiente o envase con arreglo a las reivindicaciones precedentes, el cual comprende un elemento de pared, una cinta o banda de metal que se extiende sobre el elemento de pared y medios para  
460. unir la banda y la pared, consistiendo dichos medios en un cerco o pico arqueado formado en la banda, e incrustado en la pared, estando formado dicho pico o labio en el borde de la banda.

17<sup>o</sup>.= Un recipiente o envase que comprende un  
465. elemento de pared, una banda o cinta met<sup>ál</sup>ica que se extiende sobre la pared, y medios para unir la banda y la pared entre sí, consistiendo dichos medios en un pico o labio que se enclava en la pared y que tiene unas superficies laterales que divergen en una direcci<sup>ón</sup>.

470. 18<sup>o</sup>.= Un recipiente o envase que comprende un



✓  
elemento de pared, una banda de metal que abarca el elemento de pared, y medios para unir la banda y el elemento que consisten en un labio o pico formado en la banda, y enclavado o incrustado en el elemento de pared, estando dicho pico o labio hecho por estampación en una orilla de la banda.

19º.- Un recipiente o envase que comprende un elemento de pared, una banda o cinta de metal que abarca el elemento de pared, y medios para unir dicha banda y el elemento de pared, consistiendo dichos medios en un pico o resalte formado en la banda y enclavado en el elemento, extendiéndose una parte de dichos medios en sentido sensiblemente paralelo a la longitud de la banda y otra parte en sentido perpendicular a dicha longitud, mediante cuya disposición se ofrece una amplia superficie de resistencia para impedir todo movimiento de la pared en sentido transversal a la banda.

20º.- Un recipiente o envase que comprende un elemento de pared, una banda o cinta de metal que abarca el elemento de pared, y un labio o resalte formado en la banda para unir ésta a la pared presentando así una amplia superficie de resistencia al desgarre en sentido paralelo a la longitud de la banda.

495. "Perfeccionamientos en la fabricación de envases"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.

Esta memoria consta de quince hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 27 de Febrero de 1932.

STEEL BOUND CONTAINER CORPORATION.

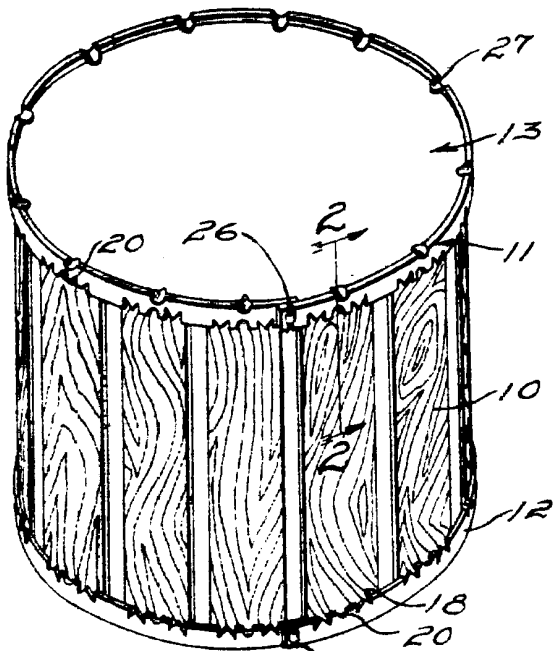


FIG. 1

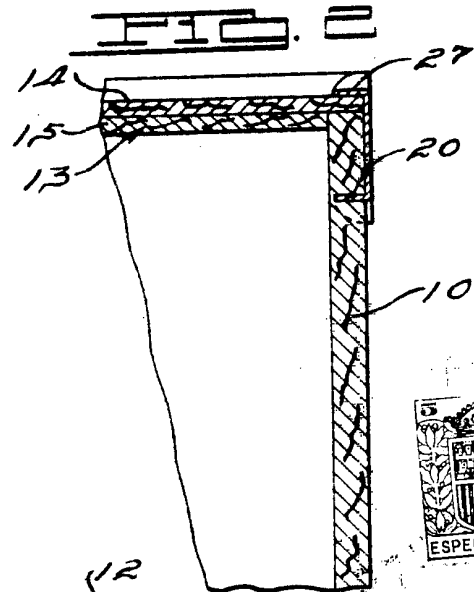


FIG. 2

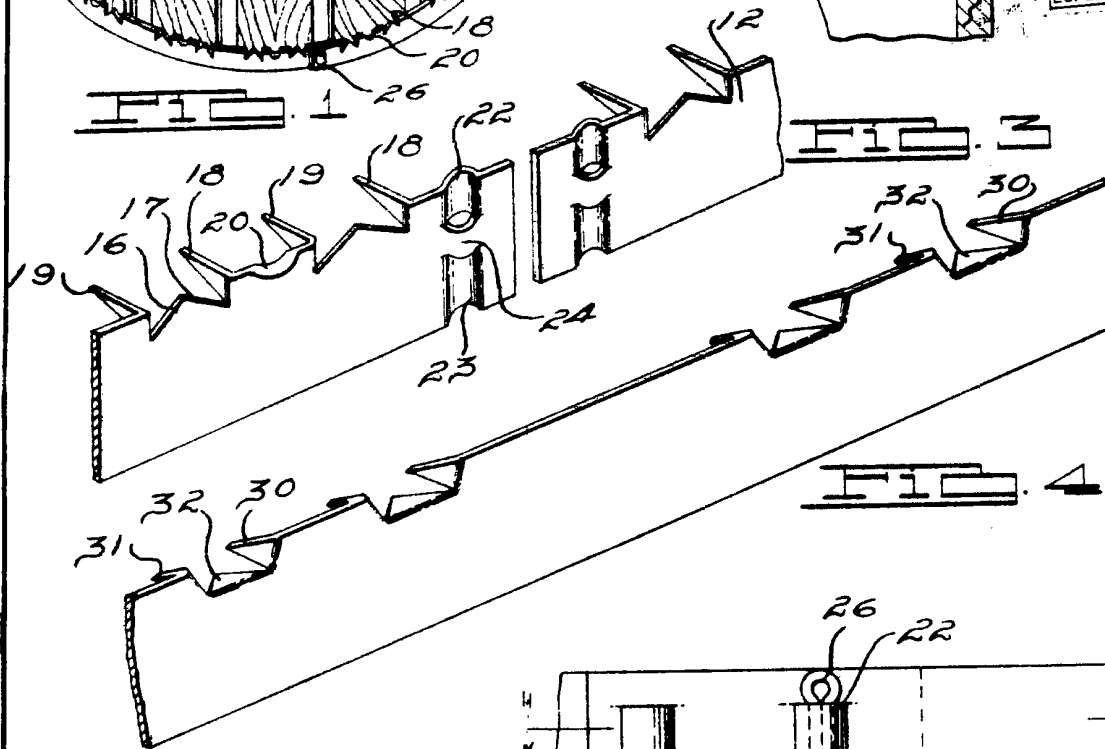


FIG. 3

FIG. 4

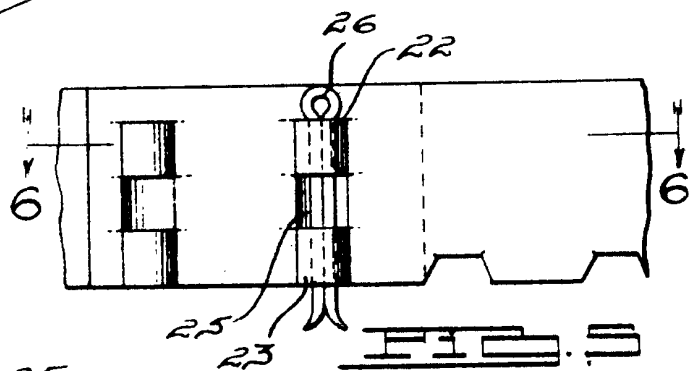


FIG. 5

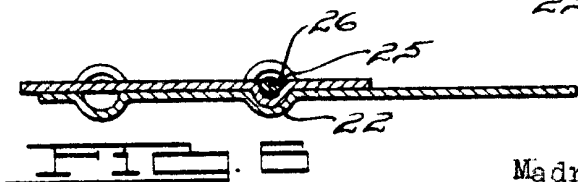


FIG. 6

Madrid, 27 de Febrero de 1932